

Tempo 3 periodos

Muchas gracias por interesarte en nuestras ofertas.

Contratando **Tempo 3 Periodos Dual** disfrutarás de un precio estable y, además, tendrás un descuento asegurado y para siempre.

5%

Descuento sobre el término de energía por tiempo indefinido.

3%

Descuento sobre energía durante 1 año por tener contratado el gas en la misma dirección con Endesa Energía.

Precios

Precios con descuentos incluidos. Precios sin impuestos

Término de potencia €/kW y año				
	36,391656	Punta		
	11,968848	Valle		
Término de energía €/kWh	Precio promocionado		Precio no promocionado	
	0,205456	Punta	0,223322	Punta
	0,146704	Llano	0,159461	Llano
	0,113610	Valle	0,123489	Valle



Potencia

Lunes a viernes

Punta: 8-24h
Valle: 0-8h

Fin de semana y festivos

Valle: 24h del día



Energía

Lunes a viernes

Punta: 10-14h y 18 a 22h
Llano: Resto de horas
Valle: 0-8h

Fin de semana y festivos

Valle: 24h del día

Las variaciones que se den en los componentes regulados que le son de aplicación, así como nuevos que puedan aparecer, se trasladarán al cliente, tanto al alza como a la baja. También se trasladará al cliente cualquier otro cargo que pudiera hacer la distribuidora como energía reactiva, alquiler de equipos de medida, derechos, etc.

Así mismo, los términos de potencia y energía se podrán actualizar, cada 1 de enero, con el valor del IPC real (Último Índice de Precios al Consumo interanual general nacional publicado oficialmente en el momento de la actualización).

A los precios se añadirá el coste regulado asociado al mecanismo de financiación del bono social: Coste fijo por cliente (comercialización) de 0,006282€/día (Península y Baleares: 0,00717279€/día ó 0,00789007€/día según tipo impositivo que corresponda en cada caso; Canarias: 0,00652072€/día para clientes domésticos con potencias inferiores a 10kW y, para el resto de casos, 0,00671634€/día; Ceuta y Melilla: 0,00658592€/día; todos los importes anteriores incluyen impuestos aplicables a fecha de inicio de vigencia de los presentes precios).

Horario: Los periodos horarios corresponderán en todo momento con los de su tarifa de acceso.

Se considera de L-V, horas Valle de 0-8h, Punta de 10-14h y de 18-22h; y Llano el resto de horas. Los fines de semana se consideran horas valle.

Para facturación en papel la periodicidad será bimestral. Para facturación electrónica el cliente podrá escoger entre mensual y bimestral (por defecto mensual, salvo que el suministro ya estuviese en Endesa, en cuyo caso se respetará la periodicidad anterior). La periodicidad siempre será mensual para facturación por máxímetro.

Tempo 3 periodos

Muchas gracias por interesarte en nuestras ofertas.

Contratando **Tempo 3 Periodos Dual** disfrutarás de un precio estable y, además, tendrás un descuento asegurado y para siempre.

5%

Descuento sobre el término de energía por tiempo indefinido.

3%

Descuento sobre energía durante 1 año por tener contratado el gas en la misma dirección con Endesa Energía.

Precios

Precios con descuentos incluidos. IVA 21% incluido. Impuesto electricidad 3,8% incluido.

Término de potencia €/kW y año		45,707192	Punta	
		15,032634	Valle	
Término de energía €/kWh	Precio promocionado			Precio no promocionado
		0,258049	Punta	0,280488
		0,184257	Llano	0,200280
		0,142692	Valle	0,155100
				Punta
				Llano



Potencia

Lunes a viernes

Punta: 8-24h
Valle: 0-8h

Fin de semana y festivos

Valle: 24h del día



Energía

Lunes a viernes

Punta: 10-14h y 18 a 22h
Llano: Resto de horas
Valle: 0-8h

Fin de semana y festivos

Valle: 24h del día

Las variaciones que se den en los componentes regulados que le son de aplicación, así como nuevos que puedan aparecer, se trasladarán al cliente, tanto al alza como a la baja. También se trasladará al cliente cualquier otro cargo que pudiera hacer la distribuidora como energía reactiva, alquiler de equipos de medida, derechos, etc.

Así mismo, los términos de potencia y energía se podrán actualizar, cada 1 de enero, con el valor del IPC real (Último Índice de Precios al Consumo interanual general nacional publicado oficialmente en el momento de la actualización).

A los precios se añadirá el coste regulado asociado al mecanismo de financiación del bono social: Coste fijo por cliente (comercialización) de 0,006282€/día (Península y Baleares: 0,00717279€/día ó 0,00789007€/día según tipo impositivo que corresponda en cada caso; Canarias: 0,00652072€/día para clientes domésticos con potencias inferiores a 10kW y, para el resto de casos, 0,00671634€/día; Ceuta y Melilla: 0,00658592€/día; todos los importes anteriores incluyen impuestos aplicables a fecha de inicio de vigencia de los presentes precios).

Horario: Los periodos horarios corresponderán en todo momento con los de su tarifa de acceso.

Se considera de L-V, horas Valle de 0-8h, Punta de 10-14h y de 18-22h; y Llano el resto de horas. Los fines de semana se consideran horas valle.

Para facturación en papel la periodicidad será bimestral. Para facturación electrónica el cliente podrá escoger entre mensual y bimestral (por defecto mensual, salvo que el suministro ya estuviese en Endesa, en cuyo caso se respetará la periodicidad anterior). La periodicidad siempre será mensual para facturación por máxímetro.

Tempo 3 periodos

Muchas gracias por interesarte en nuestras ofertas.

Contratando **Tempo 3 Periodos Dual** disfrutarás de un precio estable y, además, tendrás un descuento asegurado y para siempre.

5%

Descuento sobre el término de energía por tiempo indefinido.

3%

Descuento sobre energía durante 1 año por tener contratado el gas en la misma dirección con Endesa Energía.

Precios

Precios con descuentos incluidos. IVA 10% incluido. Impuesto electricidad 3,8% incluido.

Término de potencia €/kW y año	41,551993		Punta	
	13,666031		Valle	
Término de energía €/kWh	Precio promocionado	Punta	Precio no promocionado	Punta
	0,234590	Llano	0,254989	Llano
	0,167507	Valle	0,182073	Valle
	0,129720		0,141000	



Potencia

Lunes a viernes

Punta: 8-24h
Valle: 0-8h

Fin de semana y festivos

Valle: 24h del día



Energía

Lunes a viernes

Punta: 10-14h y 18 a 22h
Llano: Resto de horas
Valle: 0-8h

Fin de semana y festivos

Valle: 24h del día

Las variaciones que se den en los componentes regulados que le son de aplicación, así como nuevos que puedan aparecer, se trasladarán al cliente, tanto al alza como a la baja. También se trasladará al cliente cualquier otro cargo que pudiera hacer la distribuidora como energía reactiva, alquiler de equipos de medida, derechos, etc.

Así mismo, los términos de potencia y energía se podrán actualizar, cada 1 de enero, con el valor del IPC real (Último Índice de Precios al Consumo interanual general nacional publicado oficialmente en el momento de la actualización).

A los precios se añadirá el coste regulado asociado al mecanismo de financiación del bono social: Coste fijo por cliente (comercialización) de 0,006282€/día (Península y Baleares: 0,00717279€/día ó 0,00789007€/día según tipo impositivo que corresponda en cada caso; Canarias: 0,00652072€/día para clientes domésticos con potencias inferiores a 10kW y, para el resto de casos, 0,00671634€/día; Ceuta y Melilla: 0,00658592€/día; todos los importes anteriores incluyen impuestos aplicables a fecha de inicio de vigencia de los presentes precios).

Horario: Los periodos horarios corresponderán en todo momento con los de su tarifa de acceso.

Se considera de L-V, horas Valle de 0-8h, Punta de 10-14h y de 18-22h; y Llano el resto de horas. Los fines de semana se consideran horas valle.

Para facturación en papel la periodicidad será bimestral. Para facturación electrónica el cliente podrá escoger entre mensual y bimestral (por defecto mensual, salvo que el suministro ya estuviese en Endesa, en cuyo caso se respetará la periodicidad anterior). La periodicidad siempre será mensual para facturación por máxímetro.

Tempo 3 periodos

Muchas gracias por interesarte en nuestras ofertas.

Contratando **Tempo 3 Periodos Dual** disfrutarás de un precio estable y, además, tendrás un descuento asegurado y para siempre.

5%

Descuento sobre el término de energía por tiempo indefinido.

3%

Descuento sobre energía durante 1 año por tener contratado el gas en la misma dirección con Endesa Energía.

Precios

Precios con descuentos incluidos. IGIC 3% incluido. Impuesto electricidad 3,8% incluido.

Término de potencia €/kW y año		Punta Valle		Punta Llano Valle
	38,907775 12,796374			
Término de energía €/kWh	Precio promocionado	Punta Llano Valle	Precio no promocionado	Punta Llano Valle
	0,219661 0,156847 0,121465		0,238762 0,170486 0,132027	



Potencia

Lunes a viernes

Punta: 8-24h
Valle: 0-8h

Fin de semana y festivos

Valle: 24h del día



Energía

Lunes a viernes

Punta: 10-14h y 18 a 22h
Llano: Resto de horas
Valle: 0-8h

Fin de semana y festivos

Valle: 24h del día

Las variaciones que se den en los componentes regulados que le son de aplicación, así como nuevos que puedan aparecer, se trasladarán al cliente, tanto al alza como a la baja. También se trasladará al cliente cualquier otro cargo que pudiera hacer la distribuidora como energía reactiva, alquiler de equipos de medida, derechos, etc.

Así mismo, los términos de potencia y energía se podrán actualizar, cada 1 de enero, con el valor del IPC real (Último Índice de Precios al Consumo interanual general nacional publicado oficialmente en el momento de la actualización).

A los precios se añadirá el coste regulado asociado al mecanismo de financiación del bono social: Coste fijo por cliente (comercialización) de 0,006282€/día (Península y Baleares: 0,00717279€/día ó 0,00789007€/día según tipo impositivo que corresponda en cada caso; Canarias: 0,00652072€/día para clientes domésticos con potencias inferiores a 10kW y, para el resto de casos, 0,00671634€/día; Ceuta y Melilla: 0,00658592€/día; todos los importes anteriores incluyen impuestos aplicables a fecha de inicio de vigencia de los presentes precios).

Horario: Los periodos horarios corresponderán en todo momento con los de su tarifa de acceso.

Se considera de L-V, horas Valle de 0-8h, Punta de 10-14h y de 18-22h; y Llano el resto de horas. Los fines de semana se consideran horas valle.

Para facturación en papel la periodicidad será bimestral. Para facturación electrónica el cliente podrá escoger entre mensual y bimestral (por defecto mensual, salvo que el suministro ya estuviese en Endesa, en cuyo caso se respetará la periodicidad anterior). La periodicidad siempre será mensual para facturación por máxímetro.

Tempo 3 periodos

Muchas gracias por interesarte en nuestras ofertas.

Contratando **Tempo 3 Periodos Dual** disfrutarás de un precio estable y, además, tendrás un descuento asegurado y para siempre.

5%

Descuento sobre el término de energía por tiempo indefinido.

3%

Descuento sobre energía durante 1 año por tener contratado el gas en la misma dirección con Endesa Energía.

Precios

Precios con descuentos incluidos. IGIC 0% incluido. Impuesto electricidad 3,8% incluido.

Término de potencia €/kW y año				
	37,774539	Punta		
	12,423664	Valle		
Término de energía €/kWh	Precio promocionado		Precio no promocionado	
	0,213263	Punta	0,231808	Punta
	0,152279	Llano	0,165521	Llano
	0,117927	Valle	0,128182	Valle



Potencia

Lunes a viernes

Punta: 8-24h
Valle: 0-8h

Fin de semana y festivos

Valle: 24h del día



Energía

Lunes a viernes

Punta: 10-14h y 18 a 22h
Llano: Resto de horas
Valle: 0-8h

Fin de semana y festivos

Valle: 24h del día

Las variaciones que se den en los componentes regulados que le son de aplicación, así como nuevos que puedan aparecer, se trasladarán al cliente, tanto al alza como a la baja. También se trasladará al cliente cualquier otro cargo que pudiera hacer la distribuidora como energía reactiva, alquiler de equipos de medida, derechos, etc.

Así mismo, los términos de potencia y energía se podrán actualizar, cada 1 de enero, con el valor del IPC real (Último Índice de Precios al Consumo interanual general nacional publicado oficialmente en el momento de la actualización).

A los precios se añadirá el coste regulado asociado al mecanismo de financiación del bono social: Coste fijo por cliente (comercialización) de 0,006282€/día (Península y Baleares: 0,00717279€/día ó 0,00789007€/día según tipo impositivo que corresponda en cada caso; Canarias: 0,00652072€/día para clientes domésticos con potencias inferiores a 10kW y, para el resto de casos, 0,00671634€/día; Ceuta y Melilla: 0,00658592€/día; todos los importes anteriores incluyen impuestos aplicables a fecha de inicio de vigencia de los presentes precios).

Horario: Los periodos horarios corresponderán en todo momento con los de su tarifa de acceso.

Se considera de L-V, horas Valle de 0-8h, Punta de 10-14h y de 18-22h; y Llano el resto de horas. Los fines de semana se consideran horas valle.

Para facturación en papel la periodicidad será bimestral. Para facturación electrónica el cliente podrá escoger entre mensual y bimestral (por defecto mensual, salvo que el suministro ya estuviese en Endesa, en cuyo caso se respetará la periodicidad anterior). La periodicidad siempre será mensual para facturación por máxímetro.

Tempo 3 periodos

Muchas gracias por interesarte en nuestras ofertas.

Contratando **Tempo 3 Periodos Dual** disfrutarás de un precio estable y, además, tendrás un descuento asegurado y para siempre.

5%

Descuento sobre el término de energía por tiempo indefinido.

3%

Descuento sobre energía durante 1 año por tener contratado el gas en la misma dirección con Endesa Energía.

Precios

Precios con descuentos incluidos. IPSI 1% incluido. Impuesto electricidad 3,8% incluido.

Término de potencia €/kW y año	38,152284		Punta	
	12,547901		Valle	
Término de energía €/kWh	Precio promocionado	Punta	Precio no promocionado	Punta
	0,215396	Llano	0,234126	Llano
	0,153802	Valle	0,167176	Valle
	0,119106		0,129463	



Potencia

Lunes a viernes

Punta: 8-24h
Valle: 0-8h

Fin de semana y festivos

Valle: 24h del día



Energía

Lunes a viernes

Punta: 10-14h y 18 a 22h
Llano: Resto de horas
Valle: 0-8h

Fin de semana y festivos

Valle: 24h del día

Las variaciones que se den en los componentes regulados que le son de aplicación, así como nuevos que puedan aparecer, se trasladarán al cliente, tanto al alza como a la baja. También se trasladará al cliente cualquier otro cargo que pudiera hacer la distribuidora como energía reactiva, alquiler de equipos de medida, derechos, etc.

Así mismo, los términos de potencia y energía se podrán actualizar, cada 1 de enero, con el valor del IPC real (Último Índice de Precios al Consumo interanual general nacional publicado oficialmente en el momento de la actualización).

A los precios se añadirá el coste regulado asociado al mecanismo de financiación del bono social: Coste fijo por cliente (comercialización) de 0,006282€/día (Península y Baleares: 0,00717279€/día ó 0,00789007€/día según tipo impositivo que corresponda en cada caso; Canarias: 0,00652072€/día para clientes domésticos con potencias inferiores a 10kW y, para el resto de casos, 0,00671634€/día; Ceuta y Melilla: 0,00658592€/día; todos los importes anteriores incluyen impuestos aplicables a fecha de inicio de vigencia de los presentes precios).

Horario: Los periodos horarios corresponderán en todo momento con los de su tarifa de acceso.

Se considera de L-V, horas Valle de 0-8h, Punta de 10-14h y de 18-22h; y Llano el resto de horas. Los fines de semana se consideran horas valle.

Para facturación en papel la periodicidad será bimestral. Para facturación electrónica el cliente podrá escoger entre mensual y bimestral (por defecto mensual, salvo que el suministro ya estuviese en Endesa, en cuyo caso se respetará la periodicidad anterior). La periodicidad siempre será mensual para facturación por máxímetro.

Gas Endesa

Muchas gracias por interesarte en nuestras ofertas.

Contratando **Gas Endesa** disfrutarás de un precio estable y, además, tendrás un descuento asegurado y para siempre.

20%

Descuento durante dos años sobre el término variable, solo válido para nuevas contrataciones de gas.

3%

Descuento sobre término variable durante 2 años por contratar o tener contratada la electricidad con Endesa Energía en la misma dirección.

Precios

Precios con descuentos incluidos. Precios sin impuestos

Término fijo
€/mes

6,500000

Término variable
€/kWh

Precio promocionado
0,081638

Precio no promocionado
0,106024

Las variaciones que se den en los componentes regulados que le son de aplicación, así como nuevos que puedan aparecer, se trasladarán al cliente, tanto al alza como a la baja. También se trasladará al cliente cualquier otro cargo que pudiera hacer la distribuidora como alquiler de equipos de medida, derechos, etc.

Así mismo, los términos fijo y variable se podrán actualizar, cada 1 de enero, con el valor del IPC real (Último Índice de Precios al Consumo interanual general nacional publicado oficialmente en el momento de la actualización).

En caso de que el distribuidor comunique a Endesa Energía S.A.U. una reasignación del grupo tarifario del peaje que corresponde al punto de suministro, Endesa Energía S.A.U. comunicará tal circunstancia al consumidor y podrá cambiar las condiciones del presente contrato para adaptarlas al nuevo peaje que corresponda, todo ello sin perjuicio del derecho del consumidor a rescindir su contrato sin penalización.

Para los descuentos sólo se tendrán en cuenta los contratos que, en el momento de acogerse a esta promoción, no estén con Endesa Energía y/o Endesa X Servicios, según corresponda. Es necesario que el cliente suscriba un nuevo contrato (de electricidad y/o gas) con las condiciones de esta promoción y que todo lo incluido (electricidad, gas y/o servicio adicional) esté en la misma dirección.

Para poder disfrutar de los descuentos adicionales en los términos de la promoción, será requisito que se activen y se mantengan todos los contratos que se utilizaron para acogerse a esta promoción (electricidad, gas y/o mantenimiento). En caso contrario, se cancelarán los descuentos adicionales asociados a la tenencia conjunta de contratos con Endesa Energía y/o Endesa X Servicios, según corresponda.

Consulta condiciones en www.endesa.com/es/promociones-ganadores.

Oferta válida únicamente para contrataciones realizadas a través de Oficinas o Puntos de Servicio de Endesa, o del teléfono de atención 800 76 09 09.

Gas Endesa

Muchas gracias por interesarte en nuestras ofertas.

Contratando **Gas Endesa** disfrutarás de un precio estable y, además, tendrás un descuento asegurado y para siempre.

20%

Descuento durante dos años sobre el término variable, solo válido para nuevas contrataciones de gas.

3%

Descuento sobre término variable durante 2 años por contratar o tener contratada la electricidad con Endesa Energía en la misma dirección.

Precios

Precios con descuentos incluidos. IVA 21% incluido. Impuesto hidrocarburos (0,00234€/kWh) incluido.

Término fijo
€/mes

7,865000

Término variable
€/kWh

Precio promocionado
0,101613

Precio no promocionado
0,131120

Las variaciones que se den en los componentes regulados que le son de aplicación, así como nuevos que puedan aparecer, se trasladarán al cliente, tanto al alza como a la baja. También se trasladará al cliente cualquier otro cargo que pudiera hacer la distribuidora como alquiler de equipos de medida, derechos, etc.

Así mismo, los términos fijo y variable se podrán actualizar, cada 1 de enero, con el valor del IPC real (Último Índice de Precios al Consumo interanual general nacional publicado oficialmente en el momento de la actualización).

En caso de que el distribuidor comunique a Endesa Energía S.A.U. una reasignación del grupo tarifario del peaje que corresponde al punto de suministro, Endesa Energía S.A.U. comunicará tal circunstancia al consumidor y podrá cambiar las condiciones del presente contrato para adaptarlas al nuevo peaje que corresponda, todo ello sin perjuicio del derecho del consumidor a rescindir su contrato sin penalización.

Para los descuentos sólo se tendrán en cuenta los contratos que, en el momento de acogerse a esta promoción, no estén con Endesa Energía y/o Endesa X Servicios, según corresponda. Es necesario que el cliente suscriba un nuevo contrato (de electricidad y/o gas) con las condiciones de esta promoción y que todo lo incluido (electricidad, gas y/o servicio adicional) esté en la misma dirección.

Para poder disfrutar de los descuentos adicionales en los términos de la promoción, será requisito que se activen y se mantengan todos los contratos que se utilizaron para acogerse a esta promoción (electricidad, gas y/o mantenimiento). En caso contrario, se cancelarán los descuentos adicionales asociados a la tenencia conjunta de contratos con Endesa Energía y/o Endesa X Servicios, según corresponda.

Consulta condiciones en www.endesa.com/es/promociones-ganadores.

Oferta válida únicamente para contrataciones realizadas a través de Oficinas o Puntos de Servicio de Endesa, o del teléfono de atención 800 76 09 09.

Gas Endesa

Muchas gracias por interesarte en nuestras ofertas.

Contratando **Gas Endesa** disfrutarás de un precio estable y, además, tendrás un descuento asegurado y para siempre.

20%

Descuento durante dos años sobre el término variable, solo válido para nuevas contrataciones de gas.

3%

Descuento sobre término variable durante 2 años por contratar o tener contratada la electricidad con Endesa Energía en la misma dirección.

Precios

Precios con descuentos incluidos. Precios sin impuestos

Término fijo €/mes	12,100000	
Término variable €/kWh	Precio promocionado 0,077619	Precio no promocionado 0,100804

Las variaciones que se den en los componentes regulados que le son de aplicación, así como nuevos que puedan aparecer, se trasladarán al cliente, tanto al alza como a la baja. También se trasladará al cliente cualquier otro cargo que pudiera hacer la distribuidora como alquiler de equipos de medida, derechos, etc.

Así mismo, los términos fijo y variable se podrán actualizar, cada 1 de enero, con el valor del IPC real (Último Índice de Precios al Consumo interanual general nacional publicado oficialmente en el momento de la actualización).

En caso de que el distribuidor comunique a Endesa Energía S.A.U. una reasignación del grupo tarifario del peaje que corresponde al punto de suministro, Endesa Energía S.A.U. comunicará tal circunstancia al consumidor y podrá cambiar las condiciones del presente contrato para adaptarlas al nuevo peaje que corresponda, todo ello sin perjuicio del derecho del consumidor a rescindir su contrato sin penalización.

Para los descuentos sólo se tendrán en cuenta los contratos que, en el momento de acogerse a esta promoción, no estén con Endesa Energía y/o Endesa X Servicios, según corresponda. Es necesario que el cliente suscriba un nuevo contrato (de electricidad y/o gas) con las condiciones de esta promoción y que todo lo incluido (electricidad, gas y/o servicio adicional) esté en la misma dirección.

Para poder disfrutar de los descuentos adicionales en los términos de la promoción, será requisito que se activen y se mantengan todos los contratos que se utilizaron para acogerse a esta promoción (electricidad, gas y/o mantenimiento). En caso contrario, se cancelarán los descuentos adicionales asociados a la tenencia conjunta de contratos con Endesa Energía y/o Endesa X Servicios, según corresponda.

Consulta condiciones en www.endesa.com/es/promociones-ganadores.

Oferta válida únicamente para contrataciones realizadas a través de Oficinas o Puntos de Servicio de Endesa, o del teléfono de atención 800 76 09 09.

Gas Endesa

Muchas gracias por interesarte en nuestras ofertas.

Contratando **Gas Endesa** disfrutarás de un precio estable y, además, tendrás un descuento asegurado y para siempre.

20%

Descuento durante dos años sobre el término variable, solo válido para nuevas contrataciones de gas.

3%

Descuento sobre término variable durante 2 años por contratar o tener contratada la electricidad con Endesa Energía en la misma dirección.

Precios

Precios con descuentos incluidos. IVA 21% incluido. Impuesto hidrocarburos (0,00234€/kWh) incluido.

Término fijo
€/mes

14,641000

Término variable
€/kWh

Precio promocionado
0,096750

Precio no promocionado
0,124804

Las variaciones que se den en los componentes regulados que le son de aplicación, así como nuevos que puedan aparecer, se trasladarán al cliente, tanto al alza como a la baja. También se trasladará al cliente cualquier otro cargo que pudiera hacer la distribuidora como alquiler de equipos de medida, derechos, etc.

Así mismo, los términos fijo y variable se podrán actualizar, cada 1 de enero, con el valor del IPC real (Último Índice de Precios al Consumo interanual general nacional publicado oficialmente en el momento de la actualización).

En caso de que el distribuidor comunique a Endesa Energía S.A.U. una reasignación del grupo tarifario del peaje que corresponde al punto de suministro, Endesa Energía S.A.U. comunicará tal circunstancia al consumidor y podrá cambiar las condiciones del presente contrato para adaptarlas al nuevo peaje que corresponda, todo ello sin perjuicio del derecho del consumidor a rescindir su contrato sin penalización.

Para los descuentos sólo se tendrán en cuenta los contratos que, en el momento de acogerse a esta promoción, no estén con Endesa Energía y/o Endesa X Servicios, según corresponda. Es necesario que el cliente suscriba un nuevo contrato (de electricidad y/o gas) con las condiciones de esta promoción y que todo lo incluido (electricidad, gas y/o servicio adicional) esté en la misma dirección.

Para poder disfrutar de los descuentos adicionales en los términos de la promoción, será requisito que se activen y se mantengan todos los contratos que se utilizaron para acogerse a esta promoción (electricidad, gas y/o mantenimiento). En caso contrario, se cancelarán los descuentos adicionales asociados a la tenencia conjunta de contratos con Endesa Energía y/o Endesa X Servicios, según corresponda.

Consulta condiciones en www.endesa.com/es/promociones-ganadores.

Oferta válida únicamente para contrataciones realizadas a través de Oficinas o Puntos de Servicio de Endesa, o del teléfono de atención 800 76 09 09.

Gas Endesa

Muchas gracias por interesarte en nuestras ofertas.

Contratando **Gas Endesa** disfrutarás de un precio estable y, además, tendrás un descuento asegurado y para siempre.

3%

Descuento sobre término variable
1 año por tener contratada la
electricidad en la misma dirección
con Endesa Energía.

Precios

Precios con descuentos incluidos. Precios sin impuestos

Término fijo
€/mes

25,050000

Término variable
€/kWh

Precio promocionado
0,074868

Precio no promocionado
0,077184



Las variaciones que se den en los componentes regulados que le son de aplicación, así como nuevos que puedan aparecer, se trasladarán al cliente, tanto al alza como a la baja. También se trasladará al cliente cualquier otro cargo que pudiera hacer la distribuidora como alquiler de equipos de medida, derechos, etc.

Así mismo, los términos fijo y variable se podrán actualizar, cada 1 de enero, con el valor del IPC real (Último Índice de Precios al Consumo interanual general nacional publicado oficialmente en el momento de la actualización).

En caso de que el distribuidor comunique a Endesa Energía S.A.U. una reasignación del grupo tarifario del peaje que corresponde al punto de suministro, Endesa Energía S.A.U. comunicará tal circunstancia al consumidor y podrá cambiar las condiciones del presente contrato para adaptarlas al nuevo peaje que corresponda, todo ello sin perjuicio del derecho del consumidor a rescindir su contrato sin penalización.

Oferta válida únicamente para contrataciones realizadas a través de Oficinas o Puntos de Servicio de Endesa, o del teléfono de atención 800 76 09 09.

Gas Endesa

Muchas gracias por interesarte en nuestras ofertas.

Contratando **Gas Endesa** disfrutarás de un precio estable y, además, tendrás un descuento asegurado y para siempre.

3%

Descuento sobre término variable
1 año por tener contratada la
electricidad en la misma dirección
con Endesa Energía.

Precios

Precios con descuentos incluidos. IVA 21% incluido. Impuesto hidrocarburos (0,00234€/kWh) incluido.

Término fijo
€/mes

30,310500

Término variable
€/kWh

Precio promocionado
0,093422

Precio no promocionado
0,096224



Las variaciones que se den en los componentes regulados que le son de aplicación, así como nuevos que puedan aparecer, se trasladarán al cliente, tanto al alza como a la baja. También se trasladará al cliente cualquier otro cargo que pudiera hacer la distribuidora como alquiler de equipos de medida, derechos, etc.

Así mismo, los términos fijo y variable se podrán actualizar, cada 1 de enero, con el valor del IPC real (Último Índice de Precios al Consumo interanual general nacional publicado oficialmente en el momento de la actualización).

En caso de que el distribuidor comunique a Endesa Energía S.A.U. una reasignación del grupo tarifario del peaje que corresponde al punto de suministro, Endesa Energía S.A.U. comunicará tal circunstancia al consumidor y podrá cambiar las condiciones del presente contrato para adaptarlas al nuevo peaje que corresponda, todo ello sin perjuicio del derecho del consumidor a rescindir su contrato sin penalización.

Oferta válida únicamente para contrataciones realizadas a través de Oficinas o Puntos de Servicio de Endesa, o del teléfono de atención 800 76 09 09.